
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

1. *Brasil autoriza medicinas con sustancias derivadas de la marihuana*

(elnuevodiario.com.ni)

El órgano de vigilancia sanitaria de Brasil autorizó hoy la prescripción médica y la importación de medicinas y productos que contienen en su fórmula canabidiol o tetrahidrocannabinol (THC), principios activos presentes en la marihuana y usados en el tratamiento de algunas enfermedades.

La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) informó en un comunicado de que los médicos podrán prescribir tales medicinas y que los pacientes podrán importarlas siempre sean para tratamientos de la salud y para uso propio del paciente.

El órgano vinculado al Ministerio de Salud aclaró que, como ninguno de tales productos ha sido registrado en el país, no puede ofrecer informaciones sobre su seguridad y eficacia ni aclarar las reacciones adversas que pueden provocar.

"Muchos de esos productos ni fueron registrados como medicinas en sus países de origen, por lo que no fueron evaluados por ningún órgano sanitario competente. Por esa razón, no es posible garantizar la dosis adecuada ni la ausencia de contaminantes, así como tampoco se pueden prever los posibles efectos adversos, lo que implica en riesgos imprevisibles para los pacientes", aclaró la Anvisa.

El canabidiol, una de las sustancias presentes en la Cannabis sativa (marihuana) y también conocida como CBD, es utilizado para tratar convulsiones provocadas por diversas enfermedades, como la epilepsia.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

La nueva norma extiende esas facilidades al THC y aumenta la flexibilidad de Brasil con respecto a las medicinas derivadas de la marihuana.

De acuerdo con la Anvisa, algunos estudios científicos han comprobado que los derivados de la Cannabis no generan ningún tipo de dependencia, por lo que no se justifica su prohibición.

***Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.elnuevodiario.com.ni/actualidad/388145-brasil-autoriza-medicinas-sustancias-derivadas-mar/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

2. Aumentan detenciones en alcoholímetro, pese a redes sociales

(ntrzacatecas.com/)

Zacatecas.- Luis Alfredo Chávez González, director de Transporte, Tránsito y Vialidad (DTTyV), expuso que pese a que aun cuando se utilizan las redes sociales, como Facebook y WhatsApp, para informar dónde se ubican los retenes del alcoholímetro, esto no ha intervenido en el funcionamiento del programa.

Destacó que esto se ha demostrado durante este primer fin de semana, pues en el operativo se detuvieron 60 conductores con aliente alcohólico, es decir, 10 por ciento más que cuando se está fuera del periodo vacacional.

Prueba de ello, enfatizó, es que la población ha tomado de buena manera la implementación del operativo por las calles y vialidades de los diferentes municipios de Zacatecas.

“Nosotros no estamos en contra de que los jóvenes sigan divirtiéndose, de que tomen una o dos cervezas, pero si estamos en contra de que manejen vehículos de motor cuando estén tomados”, afirmó.

Agregó que este programa más que una campaña de recaudación de fondos, es uno para la prevención; “no queremos que la gente lo vea como algo que sólo afecta su bolsillo, sino que queremos que lo vea como algo que puede cuidar su vida y los de sus alrededor”.

**Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/03/21/aumentan-detenciones-en-alcoholimetro-pese-a-redes-sociales/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

3. Los Ante cámaras se va a aplicar alcoholímetro

(periodicocorreo.com.mx/)

IRAPUATO, Gto.- Para dar mayor transparencia a la aplicación de la prueba de alcoholemia, la Dirección de Policía Vial, pondrá en marcha esta misma semana una caseta equipada con cámaras de videograbación a fin de dejar constancia del grado de alcohol de cada automovilista que sea revisado en operativo, señaló el director de esta área municipal, Juan Andrés Alcántara Treto.

La caseta estará equipada con planta de luz, iluminación exterior, con cámaras de video, una en el interior y dos en el exterior, el sistema de retransmisión instantánea y remota de la señal, además de un servidor para guardar toda la información. Alcántara Treto, explicó que en este momento se está realizando la última fase de las pruebas de conectividad con las cámaras lo que permitirá transmitir la señal de manera directa al Centro de Comunicaciones (Cecom).

**Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://periodicocorreo.com.mx/ante-camaras-se-va-a-aplicar-alcoholimetro/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

4. No habrá alcoholímetro en el puerto de Veracruz durante Semana Santa

(alcalorpolitico.com)

El director de Vialidades y Protección Ciudadana en el Puerto de Veracruz, Germán García Contreras, comentó que no se tiene contemplado implementar operativo de alcoholímetro durante la temporada vacacional de Semana Santa.

Señaló que, aunque en la semana se reunirán con autoridades navales y de Tránsito para definir el operativo general, puntualizó que al momento no tiene autorizado implementar este operativo.

“Hasta ahorita no tenemos entendido que haya alcoholímetro, quedó suspendido hasta ahorita, hasta ahorita la instrucción que tenemos es que queda suspendido hasta nuevo aviso”, señaló.

“No creo que haya alcoholímetro, hasta ahorita queda suspendido porque queremos disponer de un dispositivo de seguridad de 50 elementos de SSP, Policía Naval y Tránsito para patrullar la ciudad, estaremos en playa Regatas playa Villa del Mar y playa Martí, habrá entrega de trípticos, evitar ahogamientos y por velocidad y consumo de alcohol”, manifestó.

**Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.alcalorpolitico.com/informacion/no-habra-alcoholimetro-en-el-puerto-de-veracruz-durante-semana-santa-197464.html#.VvFgyuLhDcs>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

5. Implementarán el alcoholímetro en paseos turísticos

(expreso.press/)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Se colocarán operativos con alcoholímetro en cada acceso de centros turísticos como Los Troncones y Cañón del Novillo, para evitar de esta forma incidentes viales provocados por ingerir bebidas, aseguró Rafael Rodríguez Salazar, secretario del Ayuntamiento.

Rodríguez Salazar explicó que a estos lugares tan visitados en esta época arribarán elementos de Tránsito, Protección Civil, Seguridad Pública, Fuerza Tamaulipas y de la Secretaría de Defensa Nacional.

En los operativos se implementará alcoholímetros con los cuales se verificará que los conductores estén realizando la actividad de sin haber ingerido bebidas alcohólicas.

El funcionario aseveró que no habrá tolerancia para aquellos que conduzcan bajo los influjos del alcohol, los cuales serán merecedores de una multa que va desde los 50 hasta los 150 días de salario mínimo.

“Normalmente siempre se aplica la más baja que es del 50 y eventualmente ante una reincidencia se puede aplicar una sanción más alta”, explicó.

Respecto a las personas que ingieran alcohol pero que no manejen el auto, dijo que no serán reprendidos siempre y cuando no generen una falta administrativa, sin embargo no habrá ningún perdón o descuento con aquellos que manejen un auto.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

***Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
[http://expreso.press/2016/03/22/implementaran-el-alcoholimetro-
en-paseos-turisticos/](http://expreso.press/2016/03/22/implementaran-el-alcoholimetro-en-paseos-turisticos/)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

6. PFP aplicará alcoholímetro en carreteras

(*expreso.press/*)

EL MANTE, Tamaulipas.- Con el fin de salvaguardar a los automovilistas que se desplacen en las carreteras de Tamaulipas, la Policía Federal seguirá aplicando el operativo alcoholímetro, por lo que pide a los conductores evitar ser infraccionados con multas por más de 7 mil pesos y que además puedan ser protagonistas de accidentes.

El inspector de la Policía con destacamento en Mante, Humberto Torrecillas Quintero, precisó que adicional a los operativos que se van a realizar durante las dos semanas del periodo vacacional; se estarían realizando la prueba de alcoholímetro para evitar que los conductores circulen bajo los influjos del alcohol y esto pueda ser factor de accidentes.

“Se trabaja con apoyo de la Secretaria de salud, el circular por arriba de los niveles permitidos obedece a una multa de 100 días de salario mínimo, además de los costos que ocasione el traslado de la unidad al corralón municipal”.

Explico Torrecillas Quintero, el alcohol es el más común de los invitados en los viajes y el conductor al encontrarse bajo la influencia de estas bebidas tiende a aumentar la velocidad incrementando aún más la probabilidad de accidentes; que ponen en riesgo la vida de los acompañantes y de otros conductores que pueden salir al encuentro.

Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://expreso.press/2016/03/22/pfp-aplicara-alcoholimetro-en-carreteras/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

7. *Instalarán en Zitácuaro alcoholímetro*

(periodicoeldespertar.com)

Zitácuaro, Mich.- Rafael Hernández Albarrán, Director de Tránsito Municipal de Zitácuaro, anunció la implementación del programa “Conduce Sin Alcohol”, donde la finalidad es evitar hechos de tránsito a consecuencia del consumo de bebidas alcohólicas y manejar un vehículo, poniendo en riesgo su vida y la de los demás.

Hernández Albarrán expresó que el programa iniciará en breve. Se está en la etapa de campaña de difusión para avisar a la ciudadanía y no los sorprenda. “Lo que se busca es concientizar a la ciudadanía sobre la importancia, sobre los daños del consumo del alcohol y las consecuencias de manejar en estado de ebriedad”.

Detalló que se instalaran puntos de revisión, se canalizará toda la circulación vehicular, se le hará una breve entrevista (solo al conductor, no a los acompañantes), se le preguntará si ha consumido bebidas alcohólicas y en base a la entrevista, si se percibe a simple vista o por el aliento que si está en estado de ebriedad, se le invita a la etapa de alcoholemia y una vez en el test, si no pasa los límites de alcohol permitido en el reglamento, se le detiene y se le traslada a barandilla y el vehículo al corralón.

***Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.periodicoeldespertar.com/zitacuaro/instalaran-en-zitacuaro-alcoholimetro/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

8. Los oncólogos del GECP alertan sobre el elevado consumo de tabaco en chicas jóvenes

(lavanguardia.com)

MADRID.- El Grupo Español de Cáncer de Pulmón (GECP) ha alertado sobre el elevado consumo de tabaco en jóvenes, sobre todo en mujeres, lo que les hace temer una feminización de la enfermedad en las próximas décadas.

Los últimos datos del Ministerio de Sanidad revelaron que un 33,2 por ciento de las chicas entre 14 y 18 fuman, frente a un 29,6 por ciento de los hombres, un patrón que lleva años repitiéndose.

"Se ha avanzado muchísimo en la protección frente al tabaco en España pero los jóvenes, y fundamentalmente las mujeres, siguen siendo una asignatura pendiente", ha expresado el vicepresidente del GECP y jefe de Oncología del Hospital General de Valencia, el doctor Carlos Camps.

Para Camps, "implantar políticas de prevención y concienciación destinadas a contrarrestar el hábito tabáquico temprano y la incorporación de la mujer al consumo habitual es fundamental porque no debemos olvidar que lo que hagamos hoy se traducirá en una reducción de incidencia dentro de 50 años".

El Grupo además ha detectado que el tabaco es el causante del rejuvenecimiento en la edad media de incidencia del tumor, que habitualmente se produce en franjas de edad de entre los 60 y 70 años y que durante los próximos años podría descender más, "debido a la incorporación temprana de los jóvenes al hábito tabáquico".

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

"Cuanto antes se empieza a fumar hay más riesgo de sufrir cáncer de pulmón, por eso es necesario reducir el tabaquismo en nuestra sociedad", ha señalado Camps. Por otra parte, los oncólogos del GECP también han destacado que los jóvenes cada vez comienzan a fumar a edades más tempranas, en concreto, alrededor de los 13 años.

El aumento de jóvenes fumadoras ha provocado que el cáncer de pulmón haya duplicado su incidencia entre las féminas en los últimos cinco años. Los oncólogos de GECP alertan que ya es el cuarto tumor en incidencia entre el sexo femenino. "Se ha producido un aumento de mortalidad en mujeres en los últimos años, mientras que en hombres se ha mantenido estable", ha añadido Camps.

***Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.lavanguardia.com/vida/20160322/40618065342/los-oncologos-del-gecp-alertan-sobre-el-elevado-consumo-de-tabaco-en-chicas-jovenes.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

9. Ahora fuman y beben desde más chavillos

(zocalo.com.mx)

Saltillo, Coah.- El Centro de Integración Juvenil (CIJ) en Saltillo, detectó que en algunos casos el consumo de alcohol y tabaco puede comenzar desde la niñez, y que estos se presentan principalmente ante la falta de atención de sus padres y los malos ejemplos que pudieran adquirir en el hogar.

“En el tabaco, en ocasiones puede haber niños que empiecen a experimentar desde los 9 años, en el 2015 tuvimos un caso de un niño de 9 años que llegó al centro de integración por alcohol y por tabaco”, dijo Norma Alicia Pérez Reyes, directora del CIJ en Saltillo.

“Aunque sea una sola personita la que nosotros hayamos atendido de esta edad, yo creo que es bastante importante considerar que está disminuyendo ya la edad de inicio de consumo de sustancias, que definitivamente, las sustancias de entrada siguen siendo alcohol y tabaco, precisamente por considerarlas legales”, continuó.

Dijo que la problemática se manifiesta al interior de sus hogares, ya que los niños aprenden mediante un proceso de imitación, en donde las figuras más cercanas a seguir son los padres de familia.

Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/ahora-fuman-y-beben-desde-mas-chavillos-1458626905>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54

10. *Oportunidad mundial de reformas a las políticas sobre drogas*

(elfinanciero.com.mx)

Los promotores de reformas a las políticas nacionales y globales sobre las drogas están con los dedos cruzados frente la próxima Asamblea General especializada de la ONU que ocurrirá el próximo abril en Nueva York. Por primera vez en las últimas dos décadas existe la posibilidad de que se acuerden reformas al obsoleto régimen mundial sobre las drogas que ha imperado desde hace 6 décadas y que tanto ha afectado negativamente a México y al mundo. Desde el lunes se reúnen en Viena los expertos en una reunión preparatoria.

Los optimistas esperan alguna iniciativa sorpresa de los EU, el principal defensor del régimen actual; los menos optimistas consideran que cuando menos se avanzará ahí en el establecimiento de criterios y acuerdos flexibilizadores para que en 2019 se llegue a las reformas fundamentales que se han estado madurando en la última década hacia un nuevo régimen global.

El tema fue presentado el sábado pasado en una espléndida Reunión-Diálogo del Centro Tepoztlan por dos jóvenes investigadores mexicanos: los Dres. Froylan Enciso y Alejandro Madrazo Lajous. Ambos especialistas cubrieron los distintos ángulos de la producción y sobre todo del consumo, tráfico y crimen y violencia asociados, desde una perspectiva nacional e internacional.

Froylán se refirió en su ponencia al Costo social de las políticas contemporáneas de drogas en México y realizó un diagnóstico rumbo a la próxima sesión multilateral UNGASS 2016. Comenzó por recordar la larga tradición cultural de uso del peyote, los hongos alucinantes, la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 22 de marzo de 2016.
Número 54**

cannabis y otras drogas en las prácticas religiosas, la medicina popular y las festividades del México prehispánico y su supervivencia hasta nuestros días (así como sucede en el caso de la coca en Colombia) a pesar de las prohibiciones de la Santa Inquisición en la Colonia y de las autoridades actuales.

***Recuperado el 22 de marzo de 2016 de:
<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/oportunidad-mundial-de-reformas-a-las-politicas-sobre-drogas.html>***